



ANUNCIO de 27 de enero de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de reintegro y trámite de audiencia con liquidación provisional en expedientes relativos a renta básica de emancipación. (2014080329)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación del inicio del procedimiento de reintegro y trámite de audiencia con liquidación provisional de la renta básica de emancipación de los jóvenes en los expedientes que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro, así como toda la documentación, se encuentra archivado en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres a 27 de enero de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADO	DIRECCIÓN
RBE0101020100156008N	Ana María García Granado	C/ Dalia, 10-7-8.º A 10005 CÁCERES (CÁCERES)
RBE0101020100108208Y	Sebastián Ricardo Pérez	C/ Luxemburgo, 3-4.º D 10004 CÁCERES (CÁCERES)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 10 de enero de 2014 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de ampliación con tres hornos de mampostería para la fabricación de carbón vegetal, promovido por Carbones y Leñas Zahínos, SL, en el término municipal de Zahínos. (2014080192)

Para dar cumplimiento al artículo 23 del Reglamento de autorizaciones y comunicación ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por el Decreto 81/2011, de 20 de mayo, que desarrolla la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) para la ampliación con tres hornos de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de las instalaciones ya autorizadas de cuatro hornos